



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS
GERENCIA OPERACIONES PROYECTO ANDES NORTE NUEVO NIVEL MINA**

RESUMEN EJECUTIVO

**PRECALIFICACIÓN PÚBLICA
PRECALIFICACIÓN SR 1400007490**

**VP-NNM-LICIT-188-2018
CS-318 “OFICINA TÉCNICA DE CONSTRUCCIÓN”
PROYECTO ANDES NORTE - NUEVO NIVEL MINA**

ABRIL 2018

PRECALIFICACIÓN PÚBLICA
CS-318 “OFICINA TÉCNICA DE CONSTRUCCIÓN”
PROYECTO ANDES NORTE – NUEVO NIVEL MINA

RESUMEN EJECUTIVO

CONTENIDO

1. DISPOSICIONES GENERALES	3
2. SERVICIO A LICITAR	3
2.1. ALCANCE DEL ENCARGO	3
2.2. ANTECEDENTES PARA VALORIZACION DEL SERVICIO	4
2.3. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS	5
2.4. MODALIDAD DE CONTRATO	5
A) SERIE DE PRECIOS UNITARIOS:	5
B) PARTIDAS A SUMA ALZADA:	5
C) GASTOS DE APOYO A TARIFA CONVENIDA	5
D) GASTOS DE APOYO A COSTO EFECTIVO (MÁS FEE DE ADMINISTRACIÓN)	5
3. REQUERIMIENTOS PARA PRECALIFICAR	6
3.1. FINANCIEROS.....	6
3.2. EXPERIENCIA	6
3.3. PREVENCIÓN DE RIESGOS	7
4. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN.....	7
4.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS	7
4.2. ANTECEDENTES COMERCIALES	7
4.3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA	7
4.4. PREVENCIÓN DE RIESGOS	8
4.5. ANTECEDENTES DE JUICIOS	8
5. INTENCIÓN DE PARTICIPAR Y POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN.....	8
6. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN.....	10

RESUMEN EJECUTIVO

1. DISPOSICIONES GENERALES

Este documento regula el presente proceso de Precalificación Pública y las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de Codelco de seleccionar a aquellas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la licitación.

Todo lo anterior sin necesidad de Codelco de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derechos del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en Codelco.

2. SERVICIO A LICITAR

La Corporación Nacional del Cobre de Chile en adelante “Codelco”, “Codelco-Chile”, “la Corporación” o la “Vicepresidencia Proyectos”, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al servicio denominado **CS-318 “OFICINA TÉCNICA DE CONSTRUCCIÓN”**, PROYECTO ANDES NORTE – NUEVO NIVEL MINA (AN – NNM), desde ahora el “Encargo”, que tiene como objetivo de velar por el fiel cumplimiento de los contratos que ejecutan diferentes empresas contratistas.

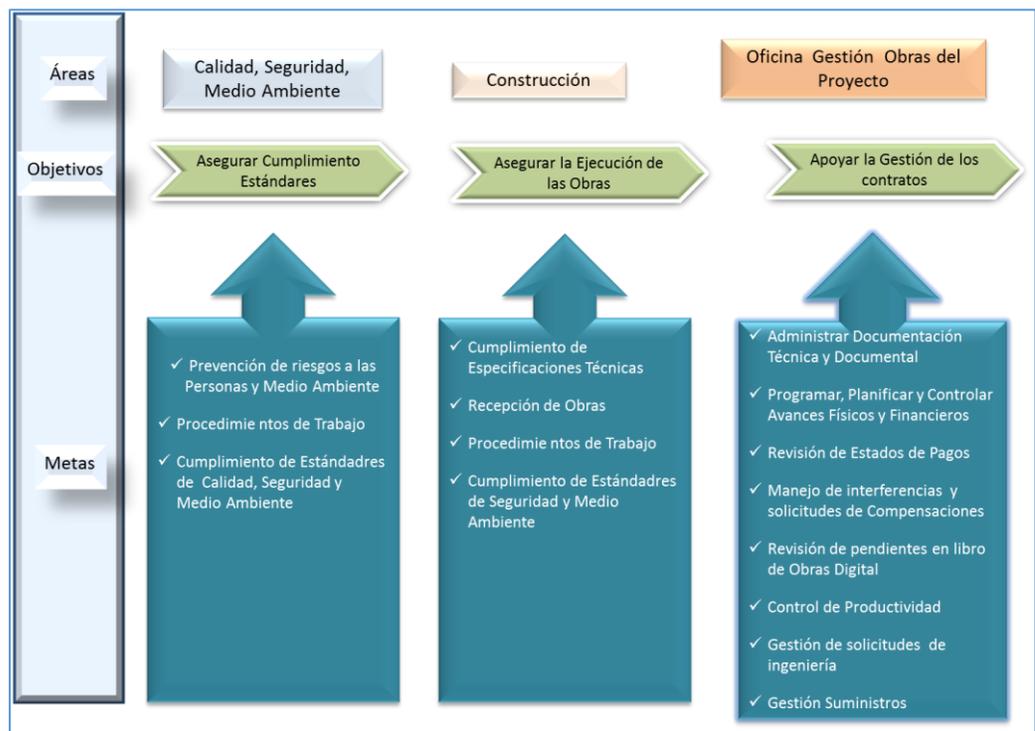
El objetivo de este documento es proporcionar a los proponentes una descripción general del servicio y del alcance a ser ejecutado con sus respectivos elementos, para que las empresas puedan entregar correctamente sus antecedentes, para la participación en la presente Precalificación Pública.

El servicio de Inspección Técnica tiene por objetivo asegurar que las obras de construcción en los distintos sectores del Proyecto, donde la Gerencia de Operaciones de Minería y Gerencia de Infraestructura desarrolla sus trabajos, a través de Empresas Contratistas de Obras, se ejecuten según lo establecido por las bases de los respectivos contratos de construcción, cumpliendo con los estándares de; calidad, medio ambiente y de seguridad, de acuerdo a las exigencias del proyecto y comprometidos por las Empresas Contratistas.

2.1. Alcance del Encargo

En resumen principales objetivos del servicio a cumplir son los siguientes:

- 2.1.1. Ser garante, verificador y validador de obras, de acuerdo a normas y estándares vigentes de la VP y del Proyecto.
- 2.1.2. Velar por el fiel e íntegro cumplimiento de los contratos, verificando la calidad integral (Calidad, Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional) de las obras, mediante inspecciones de terreno y la entrega oportuna de antecedentes.
- 2.1.3. Resolver temas de cubicaciones, interpretación de planos, especificaciones y documentación técnica, siendo responsable de consignar las desviaciones detectadas, respecto a las especificaciones definidas, indicando las evidencias y las acciones de control y/o corrección.
- 2.1.4. Desenvolverse en las distintas áreas del Proyecto, como un Apoyo a la Construcción, una Asistencia Contractual y Asesoría en la Puesta en Marcha, vía Aseguramiento y Control de la Calidad [QA/QC], con el fin de asegurar el cumplimiento de los procedimientos, estándares y normas, en la ejecución de las obras a desarrollar por las empresas contratistas.
- 2.1.5. El mapa o diagrama con Alcance del servicio es el siguiente:



2.2. ANTECEDENTES PARA VALORIZACION DEL SERVICIO

El equipo de profesionales del Servicio ITO deberá estar compuesto por un conjunto multidisciplinario de ingenieros y técnicos que permita abordar la gestión de la construcción de los contratos asociados al proyecto, desde todos los ámbitos y especialidades.

Categorías	Total HH
Ingeniero Residente	8.640
Jefe Inspección Minería	17.280
Jefe SSO&MA	17.280
Jefe Oficina Gestión de Proyectos	17.280
Líder de Innovación & Productividad	17.280
Inspectores Mineros/Construcción	103.680
Inspectores civiles y mecánicos	83.600
Analistas	51.840
Topógrafos	34.560
Alarifes	77.760
Ingenieros P&C "A"	51.840
Ingenieros P&C "B"	34.560
Ingenieros P&C "C"	17.280
Prevencionistas de Seguridad (Sernageomin B)	103.680
Ingeniero de Medio Ambiente	17.280
Ingenieros de Calidad	25.920
Coordinadores de Turno de Minería	34.560
Ingenieros Especialistas (mecánico, eléctrico, control)	25.920
Administrador de Contrato	8.640
Especialista SSO	8.640
Especialista RRLL	8.640
Especialista Calidad	8.640
Especialista Ambiental	8.640
Informático	8.640
Total HH	792.080

2.3. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

El plazo de ejecución de las obras estimado es de 1460 días corridos (incluye 3 semanas de movilización y 2 semanas de desmovilización). Aproximadamente 4 años.

Se estima como fecha de inicio de ejecución de este servicio en Noviembre del 2018.

2.4. MODALIDAD DE CONTRATO

a) Serie de precios unitarios:

Servicios Profesionales: Precios Unitarios por Categorías (H/M).

b) Partidas a suma alzada:

Movilización, Desmovilización y Cierre Ambiental.
Gastos Generales (Pagos Mensuales)
Utilidades

c) Gastos de apoyo a tarifa convenida

d) Gastos de apoyo a costo efectivo (más fee de Administración)

3. REQUERIMIENTOS PARA PRECALIFICAR

El presente proceso de precalificación pública es una instancia previa a la Licitación, en la que se evaluará a los postulantes, de acuerdo a requisitos financieros, comerciales, técnicos y de seguridad definidos en este documento.

En este proceso, los Proponentes deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por Codelco.

Sólo podrán participar del proceso, Empresas Constituidas o Consorcios Prometidos con Capital de Trabajo y Patrimonio Declarado, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos indicados a continuación.

Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

3.1. FINANCIEROS

ASPECTO	Requisitos
Situación Financiera	<ul style="list-style-type: none">• Nivel de Venta promedio anual, calculada en base a los tres últimos años. Deberá ser como mínimo dos veces el valor anualizado del contrato.• Capital de Trabajo, calculado como la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante. Esta debe ser al menos dos veces el monto mensual del contrato.• Resultados contables de la empresa, se pondrá especial atención en caso que la empresa presente pérdidas significativas en los dos últimos ejercicios anuales.• Endeudamiento, calculado como el cociente entre el pasivo total y el patrimonio. El máximo aceptable será 4.• Liquidez, definida como el cociente entre el activo circulante y el pasivo circulante, debe ser \geq a 1.

3.2. EXPERIENCIA

ASPECTO	Requisitos
Experiencia y aspectos técnicos	Experiencia indispensable comprobada en: <ul style="list-style-type: none">• Desarrollo de más de 700.000 HH en contratos de servicios de inspección técnica de obra en los últimos 5 años, 30% de ellos en obras para Minería Subterránea y 70% en obras para Infraestructura o Montaje• Desarrollo de más de 300.000 HH en contratos de servicios de apoyo a la gestión contractual, asesoría de puesta en marcha, aseguramiento y control de la Calidad [QA/QC], y Adquisiciones.• Desarrollo de 2 contratos en los últimos cinco años con dotación mínima de 40 profesionales• En caso de Consorcio Prometido, al menos uno de los integrantes del consorcio deberá cumplir con la experiencia solicitada.

3.3. PREVENCIÓN DE RIESGOS

ASPECTO	Requisito
Prevención de Riesgos	Los postulantes deben calificar cumpliendo los requisitos internos de Codelco.

4. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

El postulante deberá completar y presentar los formularios de Antecedentes que se entregarán a los interesados con el fin de que puedan ser evaluados en esta instancia.

Las empresas que se presenten en forma de Consorcio, presentarán los mismos antecedentes que una empresa individual, pero de cada una de las empresas que lo conforman.

4.1. Antecedentes Financieros

Para el cálculo de las exigencias financieras se considera:

- Estados financieros Auditados (Balance Clasificado y Estado de Resultados) de los años 2015, 2016 y 2017
- Listado de Contratos en Ejecución y su valor.

4.2. Antecedentes Comerciales

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los postulantes deben presentar el Informe DICOM (Dicom Full Empresas) con antigüedad no mayor a 30 días.

4.3. Experiencia Específica

Para acreditar la experiencia declarada en el numeral 3.2 anterior, se debe presentar una Lista de Contratos ejecutados a la fecha en la cual se indique claramente la siguiente información:

- Número y Nombre del contrato
- Lugar donde se ejecutó el servicio.
- Monto del contrato.
- Fechas y plazo de ejecución
- Cantidad de Horas Hombre involucradas para el alcance solicitado
- Nombre de contacto de la empresa Mandante

- Número de teléfono del contacto

4.4. Prevención de Riesgos

Toda la información que se solicita a continuación, deberá presentarse.

Este aspecto será evaluado de acuerdo al certificado acreditado por el organismo de seguridad al cual se encuentra afiliada la empresa, en el que constarán los resultados sobre lesiones de su personal. Este debe contar con la información por separado para los últimos 24 meses.

a) Tasa de Frecuencia anual para los siguientes períodos:

- Período 1: Enero 2016 a Diciembre 2016
- Período 2: Enero 2017 a Diciembre 2017

b) Cotización adicional diferenciada vigente de la empresa.

c) Cotización Adicional diferenciada que le corresponde a la empresa según DS 110.

d) Número de Accidentes fatales para los siguientes períodos:

- Período 1: Enero 2016 a Diciembre 2016
- Período 2: Enero 2017 a Diciembre 2017

e) En el caso que aplique a algún postulante, certificado vigente de sus Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente, entregados por el organismo certificador.

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (consorcio) con el indicador de accidentabilidad/gravedad/frecuencia más altos.

4.5. Antecedentes de Juicios

Los postulantes deberán declarar la existencia de litigios en curso. Esta declaración debe estar firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución por montos superiores a los 100 millones de pesos.

5. INTENCIÓN DE PARTICIPAR Y POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN

Las empresas inscritas en el Portal de Compras de Codelco deberán enviar a las direcciones de correo electrónico indicadas más abajo sus intenciones de participar en el proceso de precalificación, presentado una declaración firmada por el representante legal de la empresa (de esta forma tendrán acceso a las Bases y documentos del proceso). En

ésta debe indicar expresamente su aceptación de las condiciones del presente proceso de precalificación establecidas por Codelco.

- Juan Pablo Lasnibat R, Director de Contratos y Adquisiciones PNNM (jlasn001@codelco.cl)
- Niniver Escobar B, Analista de Contratos PNNM (nescobar@codelco.cl)

Adicionalmente deberán adjuntar a los correos indicados, el siguiente cuadro informativo:

Rut	
Razón Social	
Dirección	
Comuna	
Ciudad	
Fono	
Email	
Contacto	

IMPORTANTE: EMPRESAS NO INSCRITAS EN PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO:

Para participar en este proceso las empresas deberán estar inscritas previamente en Portal de Compras de Codelco, de otra forma no podrán acceder a las bases y antecedentes. Una vez inscrita, podrán enviar sus intenciones de participar.

En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a portalcompras@codelco.cl o al teléfono (+56) 228185765.

En caso de ser adjudicado en el proceso posterior de licitación, también será obligatorio estar inscrito en el Registro de Proveedores de Codelco (REGIC).

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el REGIC y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

Las empresas que se presenten como consorcio o asociadas, deberán presentar y firmar documento donde se comprometen a ser codeudores solidarios a favor de Codelco.

6. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación llamado a Precalificación	Página web de Codelco	10-05-2018	Durante el día
Término de publicación llamado a precalificación	Página web de Codelco	21-05-2018	18:00 hrs
Intención de Participar	Vía correo electrónico jlasn001@codelco.cl, con copia a nescobar@codelco.cl	Hasta el día 28-05-2018	Hasta las 18:00 horas
Publicación de Antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N°1400007490	29-05-2018	Durante el día
Recepción antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N°1400007490	12-06-2018	Hasta las 18:00 horas
Resultado de Precalificación	Vía Carta enviada por Email	(estimada) Junio	Durante el día